

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **112**

Fecha: 22/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 <b>2010 00262</b>	Ordinario /	HUMBERTO - ROBLES MENDOZA	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL E.I.S. CUCUTA E.S.P.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Pasa para liquidar costas.	19/08/2022	
54001 31 05 004 <b>2011 00483</b>	Ordinario /	LUIS ALVARADO	ECOPETROL S.A.	Auto Ordena Pago de Título Se ordena la entrega al Doctor MISAEL ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS, quien tiene facultad para recibir, de los depósitos judiciales No. 451010000945516 por valor de \$1.348.271 y 451010000945518 por valor de \$1.027.806. No se accede a la terminación del proceso y se requiere a ECOPETROL para que informe sobre pago pendiente a la parte ejecutante y sobre depósitos constituidos en el proceso.	19/08/2022	
54001 31 05 004 <b>2015 00026</b>	Ordinario /	JUANY CASTRO DE CASTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Pasapara liquidar costas.	19/08/2022	
54001 31 05 004 <b>2016 00146</b>	Ordinario /	JAIME GUTIERREZ YAÑEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo rsuelto por el suerior. Pasa para liquidar costas	19/08/2022	
54001 31 05 004 <b>2016 00347</b>	Ordinario /	MARIA LAURA CASTELLANOS MONTES	IPS SALUDCOOP EN LIQUIDACION	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo ordenado en la audiencia celebrada el día 17 de agosto de 2022, se señala para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE y JUZGAMIENTO el día jueves 25 de agosto de 2022 a partir de las 2:30 p.m.	19/08/2022	
54001 41 05 001 <b>2021 00377</b>	Ordinario /	GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO	COOMEVA E.P.S.	Auto de Tramite PRIMERO: ADVERTIR a la parte demandada de la causal de nulidad establecida en el num. 4 del art. 133 del CGP, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 137 ibidem, de conformidad con lo considerado. SEGUNDO: NOTIFICAR por secretaria el presente auto a la parte demandada en la forma establecida en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.	19/08/2022	
54001 31 05 004 <b>2022 00099</b>	Ordinario /	JOEL JOSE RIVAS	ZORAIDA JAIMES CABALLERO	Auto Rechaza la Demanda 1. Rechazar la demanda. 2. Archivar.	19/08/2022	
54001 31 05 004 <b>2022 00126</b>	Ordinario /	LEIDY DAMARIS DURAN RUIZ	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Auto Rechaza la Demanda Se rechaza la presente demanda. Se ordena el respectivo archivo.	19/08/2022	
54001 31 05 004 <b>2022 00131</b>	Ordinario /	MAURICIO GUTIERREZ QUINTERO	IPS ECOIMAGEN SALUD SAS	Auto Rechaza la Demanda Se rechaza la presente demanda. Se ordena el respectivo ARchivo.	19/08/2022	
54001 31 05 004 <b>2022 00138</b>	Ordinario /	EDILMA SILVA GALVIS	ADOLFO ENRIQUE MARTINEZ FLOREZ	Auto Rechaza la Demanda Se rechaza la presente demanda. Se ordena el respectivoi archivo	19/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



EDUARDO PARADA VERA  
SECRETARIO